



SINTESIS CLAVE SEMANAL

Nº 58

Dirección: Gloria Edel Mendicoa

Asesoramiento Periodístico: Vanina Chiavetta

Apoyo Técnico: Diego Bonetti; Mailén Varvuzza

Estimados colegas y amigos:

En el mundo encontramos numerosas definiciones que determinan el significado de Maltrato Infantil por lo que hemos seleccionado las que nos parecieron las más importantes y están son las siguientes:

UNICEF considera la situación de "... Menor Víctima de Maltrato y Abandono: es aquella conformada por niños y jóvenes de hasta 18 años que sufran ocasional o habitualmente actos de violencia física, emocional ó sexual, ya sea en el grupo familiar o en o por las Instituciones Sociales ...", "... el Maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos, pudiendo existir el abandono parcial o completo ...", "...tomando en cuenta la existencia de la intencionalidad o no del maltratador como un elemento sustantivo para calificar un hecho como maltrato ..."

EL CENTRO INTERNACIONAL DE LA INFANCIA DE PARIS, que considera que MALTRATO INFANTIL es: "... cualquier acto de acción u omisión realizado por individuos, por Instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo ..."

Las LEYES de nuestro país, establecen que "... Un niño es todo menor de 18 años y que el mismo es maltratado cuando su salud física o mental o su seguridad están en peligro, ya sean por acciones u omisiones llevadas a cabo por los padres, por terceros, por las Instituciones, u otras responsables de su cuidado, produciéndose por acción, omisión o negligencia. ..."

El maltrato a los niños es un problema universal de profundas repercusiones psicológicas, sociales, éticas, legales y médicas. La sociedad civil y el Estado deben tomar este problema como objeto de políticas públicas.

Finalmente, el maltrato infantil, es un ejemplo claro de cómo la violación de derechos de niños, niñas y adolescentes conlleva un recorte de derechos inmediato para toda la sociedad -convalida la violencia para resolver diferencias y conflictos desde el hogar mismo- y es además una prueba clara de que los niños deben ser cuidados sin demora.

No habrá desarrollo alguno mientras haya trabajo esclavo y niños explotados...

Tres chicas rescatadas de una red de explotación sexual y su madre, detenida Capítulo Infancia- Periodismo Social

Una mujer fue detenida en el partido bonaerense de Tres de Febrero por facilitar la explotación sexual comercial de sus hijas, de 11, 14 y 16 años, en un prostíbulo del barrio de Pablo Podestá cuyo regente también fue apresado, en Puerto Iguazú. La investigación policial que culminó con estos operativos policiales comenzó después de que la mayor de las adolescentes, quien había logrado escapar del encierro, lograra denunciar en esa ciudad misionera, ante una ex docente suya que trabaja en una organización contra la trata de personas, la situación que padecían sus hermanas.

La madre de las chicas, que vivía en esa ciudad misionera junto con las tres, se separó de su marido en febrero, viajó al Gran Buenos Aires y, tras conocer al hombre ahora detenido, cayó en la explotación sexual comercial y en el consumo de drogas, contaron fuentes del caso. Tras engañar en Iguazú a la mayor de las hijas de la mujer, el hombre la capturó y la sometió a abusos y a maltratos, pero días más tarde la adolescente consiguió que le permitiera viajar a su ciudad y allí denunció la situación. Poco antes, sus dos hermanas menores habían sido igualmente engañadas y eran explotadas sexualmente en uno de los prostíbulos del hombre. Las dos chicas fueron rescatadas el martes (7/10) de dos locales ubicados en Santiago del Estero al 9600 y al 2100, de Podestá, y están en una oficina especial de testigos protegidos del Ministerio de Justicia. (Noticia ampliamente tratada por los medios - 9/10/08)

8 de octubre de 2008

Radiografía del encierro adolescente en todo el país Diario Página 12

En el país unos 6.300 adolescentes sospechados o imputados de haber infringido la ley penal están cumpliendo algún tipo de medida punitiva ordenada por un juez. Uno de cada cuatro permanece alojado en institutos con regímenes cerrados, a pesar de que la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, con rango constitucional, establece que la privación de la libertad debe ser el último recurso, y sólo debe aplicarse en casos extremos. Sesenta y siete de los detenidos llevan presos más de dos años. De los datos disponibles, se sabe que casi el 40 por ciento está encerrado por delitos que no se consideran graves, como robos sin armas. La información surge de un relevamiento nacional sobre adolescentes en el sistema penal, que realizaron en forma conjunta el Gobierno, Unicef y la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Mientras están encerrados, la oferta educativa que reciben los chicos menores de 18 años es muy pobre: apenas entre 2 a 5 horas diarias de clases, según el lugar. La mitad de los establecimientos no les da la posibilidad de realizar deportes y casi un 60 por ciento no les propone actividades lúdicas en el marco de un programa de rehabilitación ni de formación laboral.

"En algunas provincias la respuesta es el encierro o nada. También son encerrados chicos en situación de calle, aunque estar en la calle no es un delito. Es una grave vulneración de derechos", alertó el subsecretario nacional de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia, Gabriel Lerner. El funcionario reclamó al Congreso la reforma del actual Régimen Penal de la Minoridad, vigente por un decreto de la última dictadura militar, y la adecuación de las legislaciones procesales y la organización de la Justicia en cada provincia.

Las principales conclusiones son las siguientes:

- Se revelaron 6.299 adolescentes menores de 18 años incluidos en dispositivos penales juveniles por orden judicial por estar sospechados o imputados de haber cometido algún delito.
- Hay 1.529 adolescentes privados de su libertad en institutos de régimen cerrado, con alambrados o muros y agentes de seguridad que los controla.
- Unos 270 permanecen internados en establecimientos con régimen semicerrado y pueden, en general, salir para ir a la escuela o trabajar solos o supervisados por personal del lugar.
- El resto de los adolescentes, unos 4495 presuntos infractores (71 por ciento del total) están bajo programas no privativos de la libertad, de acompañamiento y supervisión. Pero la mayoría de esos programas "no están especializados" en el tratamiento de jóvenes en conflicto con la ley penal, señaló Gimol Pinto, especialista en Protección de Derechos de Unicef. Sólo se encontraron en nueve provincias programas similares a la modalidad de libertad asistida, una alternativa al

encierro sugerida desde el organismo internacional y contemplada en varios de los proyectos legislativos de responsabilidad penal juvenil presentados en el Congreso.

Río Negro. Los jóvenes menores de 18 años tendrán mayor protección en caso de ser detenidas, con la adhesión de la provincia de Río Negro a los nuevos estándares de procedimiento y actuación que deberá adoptar la Policía provincial, de acuerdo a las pautas establecidas en la última reunión del Consejo de Seguridad Interior. El ministro de Gobierno, José Luis Rodríguez, instruyó al titular de Seguridad, Marcial Peralta, sobre las nuevas pautas, que establecen, entre otros aspectos, que ante una detención de un adolescente se dará aviso inmediato a sus padres, familiares o representantes legales, a los magistrados actuantes y a la Delegación Promoción Familiar - Programa Jóvenes en Conflicto con la Ley. El joven detenido tendrá derecho a comunicarse en forma libre y privada y sólo podrá permanecer el tiempo estrictamente indispensable en dependencias de las fuerzas de seguridad.

8 de Octubre de 2008

Abuso sexual: un hombre fue condenado a 10 años y otro, a 3 años
Capítulo Infancia - Periodismo Social

El Tribunal Penal Uno de Posadas, Misiones, condenó a diez años de prisión a un hombre por abusar reiteradamente durante cinco años de su hijastra, que al momento de la denuncia tenía 14 años, en el paraje Itaembé Miní.

El caso fue denunciado por la niña en junio de 2004, cuando su padrastro, ebrio, comenzó a agredir a su pareja y luego a los hijos de ésta. Los vecinos llamaron a la Policía, a quien la chica relató los delitos de los que era víctima y fue ordenada la detención del hombre.

El mismo tribunal condenó mediante otro juicio abreviado a un hombre a tres años de prisión por haber abusado sexualmente de la hija de su pareja, una nena de siete años, en el paraje Portela de Concepción de la Sierra.

7 de Octubre de 2008

Afirman que 5 mil chicos por año caen en las redes del turismo sexual en Argentina
Diario Crítica de la Argentina

El negocio de la pornografía infantil está en crecimiento y sus modos llegaron a la Argentina, donde las estadísticas de la policía indican que unos cinco mil chicos por año son entregados al negocio del turismo sexual. Y se señala también el crecimiento de los factores necesarios: familias marginales y muy numerosas, falta de trabajo, pérdida del poder adquisitivo. Pero mientras en algunos países del Primer Mundo el problema de la pedofilia y el abuso a menores de edad está asumido y se intenta legislar y prevenir en consecuencia, aquí todavía no se termina de mirarlo de frente.

No sólo resulta relativamente sencillo y accesible conseguir material: si bien no hay todavía estadísticas oficiales, los investigadores policiales consultados afirman que aumentó el número tanto de denuncias como de secuestros de material pedófilo. Y todo alrededor de un negocio que en el planeta ya llega a los 14 mil millones de dólares por año. Y que provoca huellas imborrables en la infancia de muchos.

El interrogante. El negocio funciona porque hay quienes se excitan con los chicos. Y el porqué es el interrogante más temido. "En principio, se trata de una perversión, de otra forma de ver el sexo. En casi todos los casos hay un abusado en el pasado de un abusador", explica el licenciado José Luis Franchino, especializado en Niñez y Adolescencia. "Suelen reproducirse cadenas de abusos, el abusador reproduce activamente lo que soportó pasivamente". Desde otra mirada, no están muy convencidos de que sólo se trate de una secuencia infinita de víctimas y victimarios, si bien saben de la importancia de los traumas de la infancia. Algunos investigadores policiales dicen, con lógica de época, que así como cualquier adicto a las drogas buscará sensaciones cada vez más fuertes por su condición de adicto, un adicto al sexo podría llegar al consumo de pornografía infantil por ese camino: no hay nada más fuerte que eso. Por eso ponen especial atención a internet: dicen que es un gran fabricante de adictos al sexo.

El retrato robot. Las conclusiones sobre el posible perfil de un pedófilo son similares en la gran mayoría de los estudios consultados. El retrato robot, como le dicen, se elabora a partir del estudio de los detenidos por pedofilia, y habla de hombres en el 90% de los casos y mayores de 35 en un 70%; de profesionales de nivel socioeconómico medio o alto en su mayoría; sin antecedentes penales también en su mayoría, y en cuya casa "normal" es igualmente "normal" que puedan

albergar una familia propia con hijos pequeños propios. La conclusión del perfil es inquietante en tanto responde a cualquiera, incluso al del vecino del departamento de enfrente. Otra de las características de los pedófilos es que no reconocen culpabilidad en lo que hacen. Franchino explica que "el pedófilo no piensa, actúa, es un impulso. Para él no hay nada de malo en tener relaciones con un chico". Martha Cella agrega que "el pedófilo tiene esa patología, es alguien diferente en la manera de vivir la sexualidad, condicionado en la libertad por la estructura de su personalidad pero responsable por el mal que causa".

El negocio mundial. La ONG española Anesvad, que recopila una base de datos sobre la pedofilia en el mundo desde hace años, calcula que en la red hay cuatro millones de sitios que ofrecen pornografía infantil y reciben unas dos mil millones de visitas al año en una industria que mueve 8.700 millones de dólares en el mismo lapso. Y que cada día abre quinientas páginas nuevas, aunque otras tantas desaparecen. Los pedófilos viven en alerta permanente: en el sitio donde se mostraron las imágenes descritas al principio se explica que la oferta del video dura sólo dos días. Luego no existirá esa dirección, ni ese nick, ni esa página. Los sitios son efímeros por necesidad, en esa fugacidad evitan el rastreo.

El deseo, la concreción. El desarrollo de un mercado de pornografía infantil, creen los investigadores policiales consultados, responde también a la lógica de fantasía aceptada del cine pornográfico desde siempre: no todos los que miran videos que simulan violaciones las cometen y la mayoría entiende que se trata de una actuación, pero lo acepta como real porque de otro modo no funcionaría (nada tiene de asombroso, ocurre con cualquier película convencional).

Sin embargo, sí establecen una distinción fundamental: en el caso de la pedofilia, el video nunca es simulación. Investigadores del Consejo Nacional de los Niños, Niñas y Adolescentes (Connaf) marcan una diferencia que parece reafirmar lo anterior: para los consumidores de pornografía infantil el deseo es la concreción del abuso. Puede que lo hagan, puede que no, pero siempre aspiran a la realización. Otra forma de decirlo es que, según su mirada, todo consumidor es un pedófilo activo en potencia.

7 de octubre de 2008

Quieren que los medios ayuden a desnaturalizar el trabajo infantil

Diario La Prensa

El gobierno nacional y la red de empresas asociadas para la prevención y erradicación del trabajo infantil impulsaron ayer (6/10) la participación de los medios de comunicación para lograr "desnaturalizar" una práctica arraigada en la sociedad, que en los últimos años sumó nuevas modalidades. "Desde que el mercado se transformó en un medio más duro y hostil la problemática ascendió y es preciso concientizar y desnaturalizar a través de la cohesión social y la integración de los chicos a las escuelas", dijo el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, en la presentación de la iniciativa.

En un encuentro que sumó a directores y editores de medios de comunicación de diversas provincias, el Ministro destacó que en la lucha contra el trabajo infantil ya participan 58 empresas y a fin de mes esperan sumar 20 más. La representante de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (Conaeti), Pilar Rey Méndez, resaltó la aparición de nuevas modalidades que muchas veces no son evidenciadas por los adultos, como el trabajo interfamiliar doméstico, que tiene que ver con la colaboración de los niños en sus casas, por ejemplo, al quedar a cargo de hermanos; el que tiene que ver con los mismos medios, como es el artístico; y la exportación y práctica del fútbol.

"En muchos de estos casos los niños dejan de ir a la escuela e incluso son alejados del círculo familiar y, para evitarlo, debemos luchar para generar un marco normativo adecuado", expresó Rey Méndez.

Los números en el país. Más de un millón y medio de niños trabajan en la Argentina. De acuerdo con un relevamiento del Ministerio y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), realizado en el Gran Buenos Aires, Mendoza, Salta, Jujuy, Tucumán, Formosa y Chaco, se detectó que 6,5 por ciento de los niños de entre 5 y 13 años hizo alguna actividad equivalente al trabajo adulto. Además, 4,1 por ciento dijo haber realizado una actividad productiva para el autoconsumo en la vivienda, mientras el 6,1 por ciento reconoció que hizo una tarea doméstica intensa. En el grupo de adolescentes de entre 14 y 17 años la cifra llegó a 20,1 por ciento

Bahía Blanca: fiscalía general denunció maltratos en un instituto de encierro
Diario Popular

La Fiscalía General de la Cámara Federal denunció negligencia, malos tratos, y agresiones físicas y psíquicas a chicos privados de su libertad el Patronato de la Infancia de Bahía Blanca. Según el informe, en ese establecimiento se producen "situaciones en las cuales impera la negligencia, provocando ello que los niños allí presentes se encuentren en peligro, incidiendo negativamente en su formación integral, en sus derechos y en el desarrollo de su personalidad". La psicóloga y especialista en infancia y Ana María Dubaniewicz sostuvo que "los chicos se van discapacitando detrás de los muros" y señaló que "a veces no hace falta maltratar a alguien físicamente para hacerle daño. Si un chico está encerrado porque su familia no lo quiso, una simple insinuación verbal es suficiente para que tenga heridas importantes para toda la vida".

4 de octubre de 2008

Informaron sobre el aumento de casos de maltrato
Diario La Prensa Federal (Uruguay)

INFANTO JUVENIL

Además del maltrato físico está también el verbal

La coordinadora del Programa Provincial de Prevención de Violencia Social, Claudia Izza, manifestó ayer ante los medios nacionales que la mayoría de los casos que se están recepcionando que recibe la dependencia provincial están relacionados a violencia conyugal y maltrato infante juvenil.

La coordinadora del Programa Provincial de Prevención de Violencia Social, Claudia Izza, indicó que "se ha incrementado muchísimo" la cantidad de casos de violencia denunciados y reveló que "a mitad de este año ya casi llegamos a la totalidad de los atendidos en 2007".

La funcionaria consideró que hay que "desmitificar el tema de que la violencia se da en niveles socioeconómicos bajos", ya que sostuvo que estos "se dan en todas las franjas sociales". En este sentido precisó que la mayoría de los casos "que está recepcionando el Programa provincial, son por violencia conyugal y maltrato infante juvenil".

Consultada acerca de los hechos violentos que se suceden en las escuelas, Izza lamentó que "se esté naturalizando en los establecimientos educativos la actitud de vincularse con el otro a través del golpe y la agresión física, no sólo entre alumnos, sino también de los mismos hacia los docentes".

En tal sentido, manifestó que "esto no se debe sacar de contexto, sino que es importante entender que el rol de la escuela como tal se ha desvirtuado, al igual que el rol del docente, lo cual hace que sea más permeable a hechos de violencia, lo cual no se justifica".

"El lugar de convergencia de los menores es la escuela y es allí donde vemos este estallido social", opinó la funcionaria, quien manifestó que estos hechos son consecuencia "de la falta de resolución de conflictos".

Más Información

Palabras

Por Zygmunt Bauman

De: LA NACIÓN,

Viernes 9 de septiembre de 2005

Lectura recomendada por Asociación Argentina de la Infancia

Hace más de dos siglos, en 1784, Kant observó que el planeta que habitamos es esférico, y consideró con detenimiento las consecuencias de ese hecho banal: como todos nos movemos sobre la esfera, señaló Kant, no tenemos otro lugar donde ir y estamos por lo tanto obligados a vivir para siempre en compañía de otros. Mantener distancia entre unos y otros es a la larga imposible porque al movernos alrededor de una superficie esférica terminaríamos por acortar la distancia que en un principio pretendíamos agrandar. Por lo tanto, la unificación de la especie humana en una ciudadanía común es el destino que la naturaleza eligió para nosotros al ponernos sobre la

superficie de un planeta esférico. La unidad de la raza humana es el horizonte absoluto de nuestra historia universal, un horizonte que nosotros, seres humanos movidos y guiados por la razón y el instinto de supervivencia, estamos obligados a perseguir y alcanzar. Tarde o temprano, advierte Kant, no habrá ni un rincón libre para aquellos de nosotros que se encuentren con que los lugares ya ocupados están demasiado colmados para brindar refugio y abrigo. Y ésa es la manera como la naturaleza nos ordena aceptar la hospitalidad recíproca como precepto supremo que debemos abrazar como medio de dar fin a la larga cadena de ensayos y errores, a las catástrofes causadas por los errores y a la devastación que las catástrofes van dejando a su paso.

Zygmunt Bauman nació en Poznan, Polonia, en 1925. Es sociólogo y un analista crítico del mundo posmoderno. Publicamos un fragmento de Amor líquido, su último libro, donde estudia el amor y el temor al compromiso de la sociedad actual.

Proyectos Departamento de Ciencias Sociales. UNLLAM Período: 1999/2000

058 Maltrato Infantil y las respuestas institucionales

Director: Víctor René Nicoletti

Integrantes: Graciela Tonón; Silvia Reitano; Miguel Meza; Javier Nicoletti.

Se ha efectuado un diagnóstico situacional de los casos de niños /as víctimas de maltrato intrafamiliar en un área geográfica correspondiente al primer cordón del conurbano bonaerense. Simultáneamente se han considerado las instituciones de asistencia de las víctimas del maltrato infantil observándose que las mismas no dan respuesta de manera integral a la problemática reciclando el círculo del abuso llevando la situación a la "victimización secundaria".

La Educabilidad en Situaciones de Violencia Social, Padecimiento Psíquico y Desorden Institucional.

Investigación-acción en Puerta de Hierro

Dra. Claudia Krmpotic (Dir.) Lic. Ivonne Allen, Lic. Micaela Farré, Lic. Pamela Rearte, Tec. Karina Manzini, Tec. Mara Mattioni

Organizaciones

- Casacdn: 4952-0810
- Fundación Juanito: www.fundacionjuanito.org.ar
- Save the Children: www.savethechildren.org.ar
- EDNA: www.ednaobsi.com.ar
- Nuestras manos: www.nuestrasmanos.org.ar
- Asapmi: www.asapmi.org.ar
- Asociación Argentina para la infancia: www.aainfancia.org.ar/indice.php/45
- CONSEJO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE www.infanciayderechos.gov.ar
Av. Roque Sáenz Peña 547, piso 6°; 4331-3232 y 4331-3297
- RED SOLIDARIA 4796-3923/5828
- DIRECCION GENERAL DE LA MUJER Carlos Pellegrini 211, 7° piso, de lunes a viernes, de 9 a 17; 4323-8451 y 4393-6462

Líneas Telefónicas

- LINEA-CONTAME (0800-2222-800) Se puede denunciar en forma anónima cualquier situación en la que se vean afectados los derechos de niños, niñas y adolescentes. La línea funciona de lunes a viernes, de 9 a 21
- LINEA 102 Atención gratuita las 24 horas

Bibliografía sugerida

Giberti, E. (comp) (2005) Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes. Perspectiva psicológica y social. Consejo de los Derechos del niños, niñas y adolescentes, GCBA y Espacio editorial, Bs. As.

Barudy, J. (1998) El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil. Paidós, Barcelona.